

[](http://es.slideshare.net/briseida1978/las-nueve-musas)

**Seminario de CC SS, Geografía e Historia**

**Asignatura: Historia de España**

**Curso: Segundo de Bachillerato**

**Profesor: José González Ceballos**

|  |
| --- |
| **ÍNDICE DE CONTENIDOS** |

**CUESTIONES BREVES**

La siguiente relación de **veintiuna** **cuestiones** vinculadas a los Bloques de contenido referidos a **etapas** históricas **anteriores al inicio del periodo contemporáneo** y **posteriores al desenlace de la guerra civil española**, tal como aparecen en el BOE de 23 de diciembre de 2016, tiene por objeto evaluar los conocimientos genéricos y la visión de conjunto de los alumnos sobre aspectos sustanciales de la Historia de España:

1. La cultura de Tartessos y las colonizaciones griega y fenicia.

2. La Romanización de la Península Ibérica.

3. La monarquía visigoda: Leovigildo y Recaredo.

4. Modelos de Repoblación y su influencia en la estructura de la propiedad.

5. La Corona de Castilla en el Siglo XIII: organización política y expansión territorial.

6. Califato de Córdoba: Abderramán III y Almanzor.

7. Almorávides y Almohades en la Península Ibérica.

8. Los Reyes Católicos: Unión dinástica e integración de los reinos peninsulares.

9. Expulsión de judíos (1492) y expulsión de moriscos (1609).

10. Conquista y Colonización de América: Leyes de Indias.

11. Política exterior de la monarquía hispánica de Felipe II.

12. Conde Duque de Olivares, rebelión de Cataluña e independencia de Portugal.

13. Decretos de Nueva Planta y Centralismo Borbónico.

14. Carlos III y el despotismo ilustrado.

15. 1909: Semana Trágica, anticlericalismo y fin del Gobierno Largo de Maura.

16. El Protectorado de Marruecos y el Desastre de Annual de 1921.

17. Sufragio censitario, sufragio universal y consecución del voto femenino.

18. Constitución del 78 y Estado de las Autonomías.

19. La integración de España en la Comunidad Económica Europa.

20. “Puedo prometer y prometo”: Adolfo Suárez y la UCD en la Transición.

21. “Por el Cambio”: Felipe González y el PSOE en 1982.

**TEMAS PARA LA PRUEBA EBAU (1788-1939).**

No aparecen las **cuestiones asociadas a textos** que hay que desarrollar junto al comentario.

**SIGLO XIX (Opción A)**

1. La Guerra de la Independencia.
2. El proceso de independencia de las colonias americanas de España.
3. El Carlismo: ideario, apoyos, ámbito geográfico y guerras.
4. Partidos políticos y constituciones en el periodo de Isabel II.
5. Etapas del reinado de Isabel II (incluidas las Regencias).
6. Las sociedades de clase y estamental.
7. El Sexenio Democrático: grandes conflictos y sus consecuencias.
8. Características de la Constitución de 1876.
9. La oposición al sistema canovista: regeneracionismo, nacionalismo y movimiento obrero.
10. La Guerra de Cuba y la Crisis del 98.
11. Evolución de la economía en el siglo XIX: minería, industria y transportes.

**Nota: en esta opción A sobre el siglo XIX, el comentario de texto y la pregunta asociada sería del siglo XX.**

**SIGLO XX (Opción B)**

1. El revisionismo político durante el reinado e Alfonso XIII: Maura y Canalejas.
2. La crisis en la Monarquía de Alfonso XIII y la influencia de la IGM y la Revolución rusa.
3. La Dictadura de Miguel Primo de Rivera.
4. La II República: el Bienio Reformista de la II República.
5. Características de la Constitución de 1931.
6. La II República: el Frente Popular.
7. Las Fases de la Guerra Civil.
8. Situación política y económica de los dos bandos en la Guerra Civil.
9. Consecuencias de la Guerra Civil: económicas, sociales, políticas…
10. El Franquismo: evolución política.
11. El Franquismo: evolución económica y social.

**Nota: en esta opción B sobre el siglo XX, el comentario de texto y la pregunta asociada sería del siglo XIX.**

**TEXTOS Y PREGUNTA ASOCIADA A CADA TEXTO QUE HAY QUE DESARROLLAR PARA COMPLETAR EL COMENTARIO**

**TEXTOS Y PREGUNTAS ASOCIADAS DEL SIGLO XIX**

1. **Constitución de 1812.** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con las **características y significación histórica de la Constitución de 1812 y sus periodos de vigencia en las primeras décadas del siglo XIX.**
2. **Decreto de 4 de mayo de 1814.** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con **la personalidad de Fernando VII y las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante su reinado.**
3. **Constitución de 1869.** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con las **características y significación histórica de la Constitución democrática de 1869.**
4. **Valenti Almirall, *España tal cual es*, 1886.** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con los **fundamentos ideológicos y el funcionamiento del sistema político de la Restauración ideado por Cánovas.**
5. **Normas Desamortizadoras de Mendizábal**. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto. **Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.**

**TEXTOS Y PREGUNTAS ASOCIADAS DEL SIGLO XX**

1. **A los obreros y a la opinión pública (12 agosto de 1917).** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con **las otras manifestaciones (Asamblea de Parlamentarios, Juntas de Defensa) que confluyeron en la crisis general de 1917. Analiza las causas, manifestaciones y consecuencias de ese periodo crítico de la Monarquía de Alfonso XIII.**
2. **Un Manifiesto de la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República publicado en el periódico *El Sol*, el 10 de febrero de 1931 (firmado por Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala y José Ortega y Gasset).** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con **la personalidad política del monarca Alfonso XIII y las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República.**
3. **Discurso de Belarmino Tomás, Secretario General del Sindicato Minero Asturiano, pronunciado en el balcón del Ayuntamiento de Sama el 18 de octubre de 1934.** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con **las causas, desarrollos y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.**
4. **Discurso de Manuel Azaña en la Universidad de Valencia, pronunciado el 18 de julio de 1937.** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con la **dimensión internacional de la guerra civil y la importancia de la intervención extranjera en el desencadenamiento y desarrollo de la guerra.**
5. **Discurso de Carrero Blanco en las Cortes, pronunciado el 20 de julio de 1973.** Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto y relaciónalas con las **causas de la crisis final del Franquismo desde 1973, la resistencia al cambio del sector más inmovilista y el surgimiento y evolución de los grupos de oposición política.**

|  |
| --- |
| **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN** |

**INSTRUMENTOS**

* Exámenes.
* Comentario de textos.
* Presentaciones por parte del alumnado.

**EXÁMENES**

* Dos exámenes por trimestre.
* Peso en la nota de evaluación de cada uno:

Primera evaluación: primer examen, 20%; segundo examen, 60%.

Segunda evaluación: primer examen, 60%; segundo examen, 20%.

Tercera evaluación: primer examen, 40%; segundo examen, 40%.

**Modelo de examen e importancia**

* El modelo de exámenes de la primera evaluación será el que el profesor estime y contendrán partes teórica y práctica.
* El primer examen de la segunda evaluación (hacia la mitad del temario) será modelo EBAU, pero con una sola opción (ver modelo de examen EBAU).
* El modelo de los exámenes segundo de la segunda evaluación y los dos correspondientes a la tercera evaluación será el que el profesor estime y siempre contendrá partes teórica y práctica.
* La materia para exámenes será **acumulativa** hasta el primer examen de la segunda evaluación incluido. A partir de ahí, la materia de examen será la impartida hasta las fechas de cada examen, desapareciendo ese criterio de materia acumulativa.

**COMENTARIO DE TEXTOS**

El alumnado realizará en el aula comentarios de textos indicados por la Coordinadora de la asignatura y enfocados para la prueba de acceso a la Universidad.

**PRESENTACIONES**

El alumnado, y de manera individual, realizará presentaciones sobre ciertos contenidos. Para ello, el profesor asignará al alumnado qué contenidos se expondrán y en qué fechas.

Si el grupo-clase es muy numeroso, está actividad se distribuirá durante las tres evaluaciones; de esta manera, el número de alumnado que compone la clase se dividirá en tres grupos, presentando cada grupo esta actividad en cada una de las evaluaciones, lo que significará que este instrumento no se evaluará a todo el alumnado en todas las evaluaciones, sino solamente en una.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN**

**PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN POR EVALUACIÓN**

* Exámenes: 80%.
* Comentario de textos y presentaciones: 20%.

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

**Generales**.

* Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada examen. Cada error ortográfico restará 0,5 puntos.

Nota aclaratoria: si se cometen más de 10 errores ortográficos y de expresión en una prueba escrita, tal actividad queda automáticamente suspendida aunque su calificación en conocimientos sea 5 o superior. En este caso, la nota final será 4.

* La presentación, la limpieza, el abuso de correctores y asistir sin el material necesario para realizarlos, podrá tener una penalización de hasta 1 punto como máximo en cada examen.
* En el caso de que algún alumno o alumna no asistiese a las clases anteriores a la realización de un examen, faltase a un examen o copiase, hablase‚…, cuando se está realizando el mismo, remitimos a las Normas de Convivencia del Centro.

**De departamento y asignatura.**

* Conocer, como criterio esencial, los contenidos preguntados y la precisión en las respuestas.
* Demostrar madurez intelectual, lógica, orden, capacidad analítica y de relación de los diferentes aspectos.
* Manejar la terminología básica de la Historia de España.

**ACLARACIONES IMPORTANTES**

* El alumno de Bachillerato que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
* De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.
* Para la cuestión de que si algún alumno copiase, hablase o cometiese alguna irregularidad en cualquiera de los exámenes, remitimos a las Normas de Convivencia del Centro.

Por último, si algún alumno faltase o llegase tarde a cualquier examen sin justificación oficial, obtendrá calificación 0 en dicha prueba.

**RECUPERACIONES**

* Se realizarán tras acabar cada evaluación y los contenidos serán los dados en cada evaluación.
* Las recuperaciones constarán siempre con la calificación de 5 para la nota final de curso.

**CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO**

* Media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Ha de tenerse en cuenta que si un alumno recupera alguna de las evaluaciones suspensas, la calificación será 5, nota que formará parte para realizar esa media aritmética de la calificación global del curso.

**Tabla nota final de curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Primera Evaluación** | **Segunda Evaluación** | **Tercera Evaluación** | **FINAL** |
| **33%** | **33%** | **33%** | Nota media de las tres evaluaciones |

**EXAMEN EXTRAORDINARIO**

Realizarán dicha prueba:

* Todos los alumnos que tengan dos o tres evaluaciones suspensas aunque en alguno de estos casos la media final de curso sea 5 o superior.
* El examen extraordinario será modelo EBAU con dos opciones (el alumnado elegirá una de ellas).

|  |
| --- |
| **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS** |

* Diccionario RAE.
* Apuntes de cada bloque facilitado por el profesor.
* Cuaderno específico para la materia.
* Pizarras convencional y digital.
* Vídeos: documentales, películas, música…

|  |
| --- |
| **EXAMEN EBAU: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MODELO** |

1. **CÓMO ES EL EXAMEN EBAU**

**ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

El examen constará de **dos opciones: A y B**. El alumno **elegirá una** de ellas, teniendo que **responder obligatoriamente** sólo **a las preguntas de la opción elegida**, con lo que no podrá mezclar preguntas de ambas opciones.

En cada opción habrá **tres partes** vinculadas a los distintos bloques de contenidos en que queda estructurada la asignatura, tal como aparece en la Orden Ministerial publicada en el BOE de 23 de diciembre de 2016.:

**Parte 1**. Un **texto** que el alumno deberá analizar y contextualizar. Al texto **se asocia expresamente una cuestión,** derivada de los estándares de aprendizaje evaluables, que requerirá un desarrollo de sus aspectos fundamentales y complementarios con los del comentario realizado y sobre los que se preguntará expresamente en el examen. La **máxima puntuación alcanzable para esta parte es de 3 puntos**.

**Parte 2**. Un **tema para** **desarrollar** seleccionado entre los estándares de aprendizaje evaluables referido a la **etapa contemporánea anterior a 1940**. El alumno desarrollará una respuesta global, rigurosa y sistemática, para la cual se recomienda utilizar cara y media de folio o un folio completo. **La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de tres puntos.**

**Parte 3**. **Cuatro** **cuestiones**, de las que el alumno responderá como máximo a **tres**. El alumno responderá de forma **sintética y rigurosa**, pero proporcionada a una extensión recomendable **entre 12 y 15 líneas** para cada una de ellas. La **máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de cuatro puntos** (**1,33 puntos máximo por cada una de las tres cuestiones** que podrá desarrollar el alumno).

1. **CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN.**

**VALORACIÓN TOTAL Y GLOBAL DE LA PARTE 1**

La máxima puntuación alcanzable para esta parte del examen será de **3 puntos**. Se tendrán especialmente en cuenta la capacidad del alumno para **extraer las ideas fundamentales del texto**, y de **conectarlas**, en su caso, con la **cuestión específica (asociada) que en el examen aparece vinculada con el texto**.

**No merecerá consideración las paráfrasis y reiteraciones** que no aporten nada significativo al contenido literal del texto objeto de análisis.

También serán considerados la capacidad de argumentación, los planteamientos críticos o matizados, y las opiniones y juicios personales coherentes.

Otros aspectos esenciales que serán considerados serán la **capacidad de síntesis** (teniendo en cuenta que por los requerimientos de las otras partes del examen, se recomienda no sobrepasar la extensión de un **folio por ambas caras**), la **claridad expositiva**, el **uso adecuado de conceptos**, la **precisión temporal y espacial** la y capacidad de conceptualización y de relación.

Esta parte **se valorará globalmente**, si bien, a los correctores se les recomendará que si no hay referencias significativas al texto o a la cuestión vinculada con el texto, la calificación otorgada no resulte superior a 2 puntos.

**VALORACIÓN TOTAL Y GLOBAL DE LA PARTE 2**

En términos parecidos a lo que se indicaba en el apartado anterior, en la respuesta al tema que se plantea, **se valorará especialmente la capacidad de síntesis (teniendo en cuenta que también se recomienda no sobrepasar la extensión de un folio por ambas caras**), la **claridad expositiva**, el **uso adecuado de conceptos**, la **precisión temporal y espacial** y la capacidad de conceptualización y de relación. **La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de tres puntos.**

**VALORACIÓN TOTAL Y GLOBAL DE LA PARTE 3**

Los requerimientos de esta parte tienen que ver fundamentalmente con la capacidad del alumno para **responder genérica y sintéticamente**, con **precisión y rigor**, a unas preguntas más específicas, aunque suficientemente generales, como para que se valore especialmente su capacidad de síntesis y de selección y consideración de contenidos y aspectos fundamentales, **pues las respuestas han de adaptarse a una extensión mucho más reducida que en la partes anteriores, entre 10 o 15 líneas**. El alumno tendrá en cuenta que **no se trata solo de identificar ni de definir sucintamente** lo que se pregunta, sino que, además de identificar y de definir, ha de **abordar otros aspectos importantes** que contribuyan a caracterizar y contextualizar debidamente la significación histórica de lo que se pregunta.

Por todo ello, en la respuesta a estas cuestiones se valorará especialmente , el **uso adecuado de los conceptos, la capacidad de síntesis y expresión formal y la precisión temporal y espacial**.

La **puntuación** asignada a **cada una de las preguntas será como máximo de 1,33**. En función de la calidad de la respuesta, **las calificaciones otorgables podrán ser 0, 0,50, 1, y 1,33**.

En el caso de que junto a apreciaciones o interpretaciones correctas aparezcan **graves incongruencias, o déficits sustanciales de contextualización y caracterización**, **la calificación otorgada podrá ser rebajada considerablemente.**

1. **UN MODELO DE EXAMEN EBAU**

**OPCIÓN A**

DECRETO 4 MAYO 1814. *Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy a encargar, y harán conocer a todos no un déspota ni un tirano, sino un Rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oído lo que unánimemente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones, que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto con que así la constitución formada en las Cortes generales y extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos, son mirados en las provincias; los perjuicios y males que han venido de ellos, y se aumentarían si yo autorizase con mi consentimiento, y jurase aquella constitución; conformándome con tan decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha constitución ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias, a saber, los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi soberanía, establecidas por la constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el de declarar aquella constitución y tales decretos nulos y de ningún valor y efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubieran pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo alguno, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condición, a cumplirlos ni guardarlos...*

**(Dado en Valencia a 4 de mayo de 1814.) YO, EL REY.**

**1. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relaciónalas con la personalidad de Fernando VII y las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante su reinado.**

**2. Describe la evolución de la Dictadura de Primo de Rivera desde el Directorio Militar al Civil y su final.**

**3.** **Desarrolla TRES de estas cuatro cuestiones. Define y explica la importancia y significación histórica de cada una de ellas. Se recomienda una extensión para cada una de entre 12 y 15 líneas..**

1.La cultura de Tartessos y las colonizaciones griega y fenicia.

2.Califato de Córdoba: Abderramán III y Almanzor.

3. Conquista y Colonización de América: Leyes de Indias.

4. Constitución del 78 y Estado de las Autonomías.

**OPCIÓN B**

**MOCIÓN DE LA ASAMBLEA OBRERA DE TARRASA. (21 de julio de 1909).** *Considerando que la guerra es una consecuencia fatal del régimen de producción capitalista. Considerando, además, que dado el sistema español de reclutamiento del ejército, sólo los obreros hacen la guerra que los burgueses declaran. La asamblea protesta enérgicamente:*

*1. Contra la acción del gobierno Español en Marruecos.*

*2. Contra los procedimientos de ciertas damas de la aristocracia, que insultaron el dolor de los reservistas, de sus mujeres y de sus hijos, dándoles medallas y escapularios, en vez de proporcionarles los medios de subsistencia que les arrebatan con la marcha del jefe de la familia.*

*3. Contra el envío a la guerra de los ciudadanos útiles a la producción, y en general, indiferentes al triunfo de la cruz sobre la media luna, cuando se podrían formar regimientos de curas y de frailes que, además de estar directamente interesados en el éxito de la religión católica, no tienen familia, ni hogar, ni son de utilidad alguna al país (...)*

*4. Contra la actitud de los diputados republicanos que, ostentando el mandato del pueblo, no han aprovechado la inmunidad parlamentaria para ponerse al frente de las masas en su protesta contra la guerra y compromete a la clase obrera a concentrar todas sus fuerzas, por si se hubiera de declarar la huelga general para obligar al gobierno a respetar los derechos que tienen los marroquíes a conservar intacta la independencia de su patria.*

**1. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, que anticipa los sucesos de la Semana Trágica desencadenados unos días después, y relaciónalas con los principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.**

**2. Explica las características de la nueva sociedad de clases en comparación con la sociedad estamental del Antiguo Régimen**

**3.** **Desarrolla 3 de estas 4 cuestiones. Define y explica la importancia y significación histórica de cada una. Se recomienda una extensión para cada una de 12 a 15 líneas.**

1. Decretos de Nueva Planta y Centralismo Borbónico.

2. Almorávides y Almohades en la Península Ibérica.

3. Expulsión de judíos (1492) y expulsión de moriscos (1609).

4. “Por el Cambio”: Felipe González y el PSOE en 1982.